



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 11 de septiembre de 2019 trascendió en los medios de comunicación sectoriales la petición realizada desde el Sindicato Médico de Málaga para que los centros de salud puedan conocer “si un paciente que pide una cita ha realizado previamente una agresión”.

Antonio Martín, presidente del referido sindicato, considera que la inclusión de la citada información en el historial clínico de los pacientes permitiría “tomar medidas de prevención”. Además, pide “un cambio legislativo que castigue a los agresores y, en especial, a aquellos que reinciden, porque las leyes actuales no son las adecuadas para afrontar este grave problema que cada vez va a más”.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cómo valora el Gobierno la solicitud planteada por el Sindicato Médico de Málaga de incluir en el historial médico si el paciente ha realizado una agresión para mejorar la prevención de las propias agresiones a los profesionales en los centros asistenciales?
- ¿Se plantea el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud planteada por el Sindicato Médico de Málaga de incluir en el historial médico si el paciente



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO


ha realizado una agresión para mejorar la prevención de las propias agresiones a los profesionales en los centros asistenciales?

De ser así, ¿En qué plazos?

- ¿Se plantea el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud planteada por el Sindicato Médico de Málaga de impulsar “un cambio legislativo que castigue a los agresores y, en especial, a aquellos que reinciden”?

De ser así, ¿En qué plazos?

Madrid, 16 de diciembre de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530